

Santiago del Estero, 08 de julio de 2021

**RESOLUCION CD FHCSyS N° 167/2021**

**VISTO:**

El CUDAP Trámite N° 208/2021, presentado por el Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Lic. Omar LAYUS RUIZ; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo eleva el proyecto: “**Diplomatura Superior en Discapacidad y Sexualidad**”, de 600 hs. Virtuales, presentado por el Responsable del Proyecto Ruta ESI, Dr. Jorge Orlando LOPEZ, en modalidad de oferta permanente de la FHCSyS, en el marco de la Res. CS N° 64/1997

Que dicho proyecto tiene como objetivo: Promover el debate sobre el paradigma que sustenta la concepción de discapacidad y sexualidad en los actores que acompañan a las personas con diversidad funcional.

Que el mismo define claramente: justificación, marco teórico, objetivos generales, específicos, destinatarios, requisitos de inscripción, carga horaria total, equipo docente, presupuesto, contenidos mínimos, beca para alumnos, bibliografía y evaluación.

Que el Equipo Docente está conformado de la siguiente manera: Dr. Jorge LOPEZ (Responsable del Proyecto), Dra. Carolina AGÜERO. Lic. Diego BENEVENTO. Mg Silvana PEIRANO, Lic. Patricia LIBONATI, Lic. Inés GOMEZ, Lic. Evelia LAZZARRONE, Lic. Irene DE LA SILVA y Lic. Jorgelina BOECK

Que actuarán como Unidad Ejecutora la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia y como Unidad Académica la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

Que está destinado a docentes, profesionales, técnicos, agentes sanitarios, de seguridad, de justicia, de salud, tutores/padres, líderes comunitarios, docentes de todos los Niveles y Modalidades, estudiantes avanzados de todas las carreras docentes y afines con la discapacidad desde un enfoque de DDHH.

Que cuenta con informe favorable del Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia de ésta Unidad Académica

Que intervino la Comisión “C” del Honorable Cuerpo, que aconseja:  
“Aprobar la propuesta de Postítulo: *Diplomatura Superior en Discapacidad y Sexualidad*, presentado en la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia”.

//...

...///RESOLUCION CD FHCSyS N° 167/2021

Que en Reunión Extraordinaria Virtual de fecha 29 de junio de 2021,  
el Honorable Cuerpo resuelve aprobar el despacho de la Comisión interviniente

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD EN REUNION  
EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el proyecto “*Diplomatura Superior en Discapacidad y Sexualidad*”, de 600 hs. Virtuales, presentado por el Responsable del Proyecto Ruta ESI, Dr. Jorge Orlando LOPEZ, en modalidad de oferta permanente de la FHCSyS, en el marco de la Res. CS N° 64/1997, de acuerdo con los considerados expresados en la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.-** Establecer que actuarán como Unidad Ejecutora la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia y como Unidad Académica la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.

**ARTICULO 3º.-** Establecer que el objetivo de la Diplomatura es: Promover el debate sobre el paradigma que sustenta la concepción de discapacidad y sexualidad en los actores que acompañan a las personas con diversidad funcional.

**ARTICULO 4º.-** Hacer saber. Notificar y dar copia al Lic. Omar Layús Ruíz, al Dr. Jorge López por su intermedio al Equipo Docente y al Área de Comunicación Institucional de la Facultad para su difusión. Cumplido, archivar

**GM**



Lic. .Graciela Ferreira Soraire  
Secretaria del Consejo Directivo  
FHCSyS UNSE



Lic. Hugo Marcelino Ledesma  
Decano FHCSyS UNSE